

Este Boletín se publica los Miercoles, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Sábado 7 de Diciembre de 1844.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Ministerio de Hacienda militar de esta provincia.

Intendencia militar de Castilla la Nueva. =
Debiendo sacarse en esta corte á pública subasta, á las doce del día 19 del mes actual en los estrados de la Intendencia general, el servicio de la hospitalidad militar de la plaza de Cádiz, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la de la misma Intendencia general, se servirá V. S. disponer se anuncie en el Boletín oficial de esa provincia, para que llegue á noticia de cuantos quieran interesarse en dicho servicio, encargando á V. S. sea lo mas antes posible atendido el dia en que ha de verificarse la subasta, y remitirme con toda brevedad un ejemplar del Boletín en que se haga el anuncio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Diciembre de 1844 = Francisco Santoyo. = Sr. Ministro de Hacienda militar de Segovia. =

Se inserta en el indicado Boletín á los efectos que se previenen. Segovia 5 de Diciembre de 1844. = Antonio Navarro.

Insértese. = Balsera.

Juzgado de primera instancia de Segovia.

D. Leon Redondo Muñoz, ministro togado

honorario de la audiencia territorial de Burgos, y juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido, & = Debiendo ampliar Juan Darnacé, de oficio capador, y vecino que dice ser de Jipssó, en el reino de Francia, provincia de Pau, cierta declaracion que tiene dada, en causa criminal formada en este juzgado, en averiguacion de los autores que robaron á Juan Guialen, vecino de Vellosillo, en la noche del 2 de Marzo último, entre el camino de Espirido y Basardilla: encargo á los Alcaldes constitucionales de los pueblos comprendidos en la demarcacion de este partido judicial, y suplico á los de fuera de él, que tan luego como sea presentado en cualquiera de ellos, el referido Darnacé, ó tenga noticia de su paradero le estrechen y obliguen caso necesario, por los medios que fueren necesarios á que verifique su comparecencia en este juzgado y presente escribanía, con el fin indicado, pues en ello se interesa el mejor servicio público. Dado en Segovia y Diciembre 5 de 1844. = Leon Redondo. = Por mandado de S. Sria. : Pablo Huertas Garay y Obregon.

Diciembre 6. = Insértese. = Balsera.

Administracion principal de bienes nacionales.

Por providencia del Señor Intendente de esta provincia está señalado el día 22 del presente mes de Diciembre de diez á once de su mañana en esta ciudad, para el arrendamiento en subasta de las heredades nuevamente descubiertas que en los términos de Villacastin, pertenecieron á las religiosas Claras de la misma villa, bajo el tipo de una fanega y siete celemines de trigo y veinte y siete fanegas y cuatro celemines de centeno, cuyo acto se verificará en la Contraduría de bienes nacionales de esta provincia, en la que estará de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia se señala para la segunda subasta en arrendamiento, por no haber tenido efecto la primera, de unas fincas que en término de Perosillo pertenecieron al curato del mismo, el día 3 del próximo Enero y hora de las once de su mañana, bajo el tipo de 45 fanegas de centeno, con la rebaja de una cuarta parte del que sirvió en la primera, conforme á instrucción, cuya subasta se celebrará en la administración subalterna de Cnellar, en donde estará de manifiesto el competente pliego de condiciones.

Por igual providencia, en el mismo sitio, día y hora de once á doce de su mañana, se señala para el arrendamiento en subasta, de una tierra que en término de Laguna Contreras perteneció á la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, del mismo, bajo el tipo de 196 rs. 23 mrs., rebajada una cuarta parte, según está prevenido, por no haber tenido efecto la primera subasta.

En el mismo día, en esta ciudad, de once á doce de su mañana, se señala para el arrendamiento en subasta de heredades que en término de Sotos-alvos fueron del cabildo de S. Martín de la Sierra, bajo el tipo de 106 rs., cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la Contaduría de bienes nacionales.

El mismo día y sitio de once doce de su mañana se ha señalado para el arrendamiento en subasta de un prado que en la Torre de Valde San Pedro perteneció á los capellanes de número de esta ciudad, bajo el tipo de 40 rs. vn.

En el mismo sitio, día y hora, está señalado para el arrendamiento en subasta, de una cerca que en término de Cabanillas fué de los mismos capellanes de número, bajo el tipo de 200 rs. vn.

El mismo día y hora de once á doce de su mañana, está señalado para el arrendamiento en subasta de unas viñas que pertenecieron al curato de la Nava de la Asunción, cuyo acto ha de celebrarse en la administración subalterna de Santa María de Nieva, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, bajo el tipo de 60 rs. anuales.—Lo que se anuncia al público. Segovia 4 de Diciembre de 1844.—Martín Entero y Pineda.

Diciembre 4.—Insértese.—Balsera.

Administración patrimonial de San Ildefonso.

Por esta Administración patrimonial se saca á subasta en arrendamiento la huerta y baños que están anejos al edificio conocido con el nombre de la Calandra, por tiempo de un año, y en cantidad la primera de 500 reales anuales y por los segundos 380, estando señalados los días 12, 16 y 19 del corriente mes, para celebrar los tres remates que han de tener lugar en estas oficinas desde las once á la una de la mañana, en inte-

ligencia que el primer remate se abrirá siempre que haya postura que cubra el precio de las respectivas tasaciones, el segundo lo será con la mejora del diezmo ó medio diezmo de la cantidad en que hubiere quedado en el anterior, y el tercero con la de el cuarto, de la que hubiere resultado en el segundo y bajo la observancia del pliego de condiciones que estarán de manifiesto á los que gusten tomar parte en esta subasta.

Diciembre 5.—Insértese.—Balsera.

PARTE NO OFICIAL.

Arte de escribir con la mano izquierda con igual facilidad y perfección que se ejecuta con la derecha, por reglas y con muestras, compuesto por D. Tomás Varela, director del colegio de Humanidades sito en Madrid, plaza de Isabel II, núm. 2. Se halla venal en dicho punto y en la librería de Cuesta, calle Mayor, á 4 rs. Esta obra se hace interesante, no solo por su utilidad sino por hallarse reformado el sistema de escribir para su mayor facilidad, tanto en los que escriban con la izquierda como para los que le usen con la derecha.

Insértese.—Balsera.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la escuela de primera educación del pueblo de Zarzuela del Pinar, por dimisión del que la obtenía; su dotación es 1100 rs.: la retribución será convencional con los padres de los niños. Su provisión será para el 21 del próximo Diciembre; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento francas de porte.

Noviembre 19.—Insértese.—Balsera.

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de Santo Tomé del Puerto por dimisión del que la obtenía, su dotación consiste en 200 fanegas de centeno, una libra de lino por vecino, ocho carros de leña, casa de valde y libre de toda contribución; su provisión se verificará el 20 de Diciembre próximo, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento constitucional de dicho pueblo, francas de porte.

Insértese.—Balsera.

Se vende una casa en esta ciudad, á la parroquia de Santa Eulalia, calle de la Plata, con el número 17, propia de Francisco Onrubia, vecino de Navares de las Cuebas, de esta provincia; la persona ó personas que quisieran comprarla acudirán á tratar con el encargado Don Tomás Gilarran, que vive en la citada parroquia y en su Plazuela.—Diciembre 3.—Insértese.—Balsera.

Quien quisiera comprar un torno para hacer plomos para vidrieras, acuda á la calle de los Leones, número 16.

Diciembre 6.—Insértese.—Balsera.

En la calle de la Trinidad, número 3, cuarto principal, de esta ciudad, se vende una estufa buena de fierro.

Insértese.—Balsera.